

HISTORIA

Existen diferentes creencias sobre la fundación de Valdetorres y el origen del nombre. Unas provienen de tradiciones populares y otras han sido descritas en crónicas. Sin embargo los estudios llevados a cabo indican que el actual núcleo de Valdetorres tiene su origen a principios del siglo XV cuando era una dehesa en explotación ganadera, con una casa-torre fortificada (de donde cogería el nombre de “Val de Torres”), propiedad de una de las familias pertenecientes a la oligarquía de Medellín. En 1409 el propietario de la dehesa, ofrece a su hija la heredad de Valdetorres. En 1415 cuenta con unos veinte vecinos, está dedicada fundamentalmente a la explotación ganadera, siendo los labradores una minoría.

En 1450 supera el número de vecinos a más de la mitad de las aldeas de Medellín. A finales del S. XV funciona, excluidos los derechos de los propietarios, como cualquier otra aldea de Medellín.

Hasta 1767 en que se hizo Villa exenta, perteneció con categoría de lugar al Condado de Medellín.

En 1781, reinando en España Carlos III, se realizó la construcción del Ayuntamiento, edificio representativo del modelo concejil de la zona, como así lo confirma la inscripción que aparece encima de la puerta de entrada. En 1864 pasa por primera vez el ferrocarril, en la red ferroviaria que une Madrid con Badajoz. En 1920 tiene alumbrado eléctrico, sociedad de trabajadores y sindicato agrícola católico.

Su mayor población la alcanza en los años 60, en los que cuenta con 1876 habitantes. A partir de este momento, comienza un descenso paulatino debido a la emigración de sus gentes hasta los años 90.

Morfológicamente constituye un centro de tipo rural, con estructura abierta compuesto por edificaciones campesinas de una o dos plantas, hoy acusada fase de transformación respecto a su fisonomía secular.

ESCUDO Y BANDERA

Escudo partido y medio cortado. Primero, de gules, tres torres de oro, aclaradas de azur y manotadas de sable. Segundo, jaquelado de quince piezas de azur y oro. Tercero, de plata, cuatro ondas de azur. Al timbre Corona Real cerrada.

Bandera rectangular, de proporciones 2/3, formada por dos triángulos que divide la diagonal del ángulo superior del asta, al inferior del batiente, siendo blanco al asta y verde al batiente. Al centro el escudo municipal en sus colores.